



BOLETÍN INFORMATIVO n. ° 22.

Ministerio de Defensa fortalece propuesta para reformar Ley de Seguridad Social Militar

La actual administración del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (Issfa) ejecutó acciones necesarias para fortalecer la propuesta de reforma a Ley de Seguridad Social Militar presentada ante el Ejecutivo.

Mediante resolución del Consejo Directivo, del 30 de mayo de 2018, se conformó una comisión para elaborar el proyecto de reforma a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el cual fue remitido, el 19 de julio de 2018, a la Presidencia de la República.

Adicionalmente, el 15 de agosto de 2018, se envió a la Presidencia los estudios económicos que sustentan la pretendida reforma.

Para mayor sustentación actuarial se elaboró un informe técnico de unificación del sistema de cotización y prestaciones, destacando las ventajas económicas para el Estado, beneficios individuales y sostenibilidad del Sistema de Régimen Especial de Seguridad Social Militar, y se presentó a la Presidencia de la República, considerando el derecho a la igualdad y los principios de sostenibilidad, equidad y justicia que debe regir a la seguridad social militar.

El Ministerio de Defensa remitió al Ministerio de Finanzas un análisis sobre las ventajas económicas que le representan al Estado las reformas propuestas, al disminuir su contribución mensual para el pago de pensiones militares, reduciendo consecuentemente esta obligación y su directa repercusión en el presupuesto nacional, por el restablecimiento de los porcentajes de aportación, como parte de sus fuentes de financiamiento naturales.

El proyecto de reforma a la Ley de Seguridad Social de Fuerzas Armadas será enviado inmediatamente a la Asamblea Nacional, para el trámite correspondiente.

Quito, DM. 22 de noviembre de 2019



**Unidad de Comunicación Social
ISSFA - Matriz**

Jorge Drom N37-125 Y Juan José Villalengua, Edif. ISSFA

Teléfonos: (02) 396600 (02) 3966022

comsocialissfa@gmail.com comsocial@issfa.mil.ec

www.issfa.mil.ec